

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Ordenamiento Territorial

[Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de Directorio de 29 de diciembre de 2016; 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión de la Gerente General y los Estados Financieros (Art. 9 numeral 11 de la LOEP); 3. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (RIATH) (Art. 17 párrafo segundo de la LOEP); 4. Conocimiento de la Renuncia de la Gerente General y Subrogación de la Gerencia General; 6. Varios.	20 de enero de 2017	EN PROCESO DE ELABORACIÓN ACTA DE SESIÓN	EN PROCESO DE ELABORACIÓN ACTA DE SESIÓN	20 de enero de 2017	DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN ACTA DE SESIÓN
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", por que la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico no está facultada para emitir este tipo de normativa	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GERENCIA JURIDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					CAROLINA NARANJO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					cnaranjo@quito-turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2993300 EXT. 1074	